



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 001951
(20 FEB 2023)

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO.

Que el párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas Departamentales una participación no inferior del 20% del valor total de los ingresos Corrientes de Libre Destinación.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
\$ 23.026.888.400.00	20%	\$ 4.605.377.680.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de diciembre de 2022, por este concepto, es de: **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 4.605.377.680.00) MCTE**. Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03-2.1.3.5.4.1.3.1-202 correspondiente a participación de Providencia sobre Ingresos Corrientes de Libre Destinación, asignado con Número de CDP 615 de febrero 03 de 2023, correspondiente al mes de diciembre de 2022, por valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 4.605.377.680.00) MCTE**.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, Transfírase al Municipio de Providencia y Santa Catalina "identificado con NIT 800103021-1 la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 4.605.377.680.00) MCTE**. Correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos recaudados por Libre Destinación del mes de diciembre 2022.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla,

20 FEB 2023

RICHARD FRANCIS BELTRAN
Gobernador (E)

Elaboro: Jana Almeyda- T. Operativo -Sec Hacienda
Apoyo: Gerard Hudson T. Operativo Sec. Hacienda
Reviso: Deyanira Areiza-Tesorera
Charles Livingston L. -Secretario de Hacienda
Rita Amador -Secretaria General
Kiutt Rodero - A. Jurídico
Archivo, Archivo y Correspondencia